



Petición Convención Constitucional Sustentable

Chile y el mundo viven hoy una gran Crisis Climática y de los Ecosistemas que se ve reflejada en sequías, derretimiento de glaciares, grandes incendios forestales, extinción de especies, olas de calor, epidemias zoonóticas y migración, entre muchas otras manifestaciones. Esto no solo pone en juego el futuro de la humanidad, sino que también el de todas las otras formas de vida de este planeta Tierra que en conjunto cohabitamos. Entendiendo las dimensiones de esta crisis y las múltiples acciones necesarias para su solución, existen acciones que deben ser tomadas en todo nivel para lograrlo y la Convención Constitucional de Chile no puede quedar exenta de esto ni en su fondo, ni su forma.

Es por esto que mediante la presente carta los y las convencionales constituyentes abajo firmantes, logrando los $\frac{2}{3}$ de la convención como apoyo, solicitan que se cumpla con lo siguiente para un funcionamiento más sustentable y, por lo tanto, responsable y ejemplar de la convención:

- Disposición, en todos los recintos en que desarrolle sus actividades, de contenedores diferenciados para los diferentes tipos de residuos orgánicos e inorgánicos, asegurando su efectiva gestión de reciclaje y reincorporación. Se sugiere que las empresas contratadas para los servicios de alimentación incorporen esta gestión de residuos además de realizar alianzas con entidades de gestión de residuos ya existentes (ya sean empresas privadas, municipalidades, organizaciones, etc.) en las localidades donde se sesione o reutilizando/reacondicionando la infraestructura existente (por ejemplo basureros) mediante una gestión administrativa acorde.
- Se sugiere que la convención se sume al [Programa Estado Verde](#) de acreditación que desarrolla el Ministerio del Medio Ambiente, cuyo objetivo es incorporar buenas prácticas ambientales en el quehacer diario de los órganos del Estado, mediante un proceso de acreditación que certificaría que en nuestra labor se desarrollan distintas medidas de sostenibilidad interna.
- Con el fin de disminuir el uso de papel, solicitamos que las impresiones se reduzcan lo máximo posible, y en caso de requerirse, se hagan en papel reciclado, sean por ambas caras, seleccionando "en baja calidad" en las propiedades de impresión (para optimizar el uso de la tinta) y solo en blanco y negro.
- Eliminación de la entrega y uso de plásticos y materiales de un solo uso en todas sus instancias, y en consecuencia con la Ley de Plásticos de Un Solo Uso recientemente aprobada en el congreso. Se sugiere sustituir el uso de plástico por otros materiales biodegradables.

A la vez, para cumplir con esta medida, solicitamos el uso de bidones de agua con dispensador que eliminen las botellas desechables, para que cada convencional

pueda acceder a ella con su propio vaso o botella, y que también se permita servir en estos los cafés, té y parecidos de casinos y cafeterías.

Disponer junto a los contenedores diferenciados, los bidones de agua y las demás medidas que se implementen, carteles educativos con información dirigida a los convencionales, sus equipos y a funcionarios sobre la correcta gestión de residuos y su importancia ambiental.

- Habilitación de ciclistas en todos los recintos donde desarrolle sus actividades la convención y/o realizar convenios con entidades con infraestructura ya existente y acorde en las inmediaciones de la Convención.
- Incorporación de opciones vegetarianas y veganas en todos los servicios de alimentación que se provean, entendiendo que estas tienen un sustantivo menor impacto ambiental (IPCC, 2019) y que reflejan la opción alimenticia de muchas personas.
- Asegurarse de mantener apagadas las luminarias de aquellos espacios que no estén siendo ocupados.
- Sugerimos habilitar casilleros para los convencionales de modo que puedan dejar allí sus utensilios (tazas, botellas, etc.), ropa de cambio, cascos y otros enseres.
- Habilitar sectores especiales para fumadores de modo que no contaminen el espacio común destinado a los lugares de alimentación.

En conjunto con esto, llamamos a todos, todas y todes les convencionales a asumir el compromiso personal de hacer suyas estas medidas mínimas, por ejemplo trayendo sus tazas, botellas y/o termos reutilizables, preocupándose de sus residuos, movilizándose en transporte como bicicletas o público, entre otras medidas.

Constituyentes firmantes:

1. Felix Galleguillos Aymani Escaño Pueblo Atacameño Lickanantay
2. Luis Jiménez Escaño Pueblo Aymara
3. Eric Chinga Ferreira Escaño Pueblo Diaguita
4. Margarita Vargas Lopez Escaño Pueblo Kawesqar
5. Lidia González Calderón Escaño Pueblo Yagán
6. Isabel Godoy Monárdez Escaño Pueblo Colla
7. Adolfo Millabur Escaño Pueblo Mapuche
8. Natividad Llanquileo Escaño Pueblo Mapuche
9. Rosa Catrileo Escaño Pueblo Mapuche
10. Wilfredo Bacián Escaño Pueblo Quechua
11. Tiare Aguilera Hey Escaño Pueblo Rapanui
12. Jorge Abarca D1
13. Pollyana Rivera B. D1

14. Alejandra Flores Carlos	D2
15. Álvaro Jofré	D2
16. Cristina Dorador Ortiz	D3
17. Dayyana González Araya	D3
18. Pablo Toloza	D3
19. Guillermo Namor	D4
20. Carlos Calvo	D5
21. Daniel Bravo Silva	D5
22. Ivanna Olivares	D5
23. Jeniffer Mella Escobar	D5
24. M. Trinidad Castillo Boilet	D5
25. Roberto Vega	D5
26. Carolina Vilches	D6
27. Cristóbal Andrade	D6
28. Mariela Serey Jiménez	D6
29. Miguel Ángel Botto	D6
30. Camila Zárate	D7
31. María José Oyarzún Solís	D7
32. Raúl Celis	D7
33. Bernardo de la Maza	D8
34. Bessy Gallardo	D8
35. Tatiana Urrutia	D8
36. Arturo Zúñiga	D9
37. Bárbara Sepúlveda Hales	D9
38. Rodrigo Logan	D9
39. Cristián Monckeberg	D10
40. Giovanna Roa Cadin	D10
41. Jorge Baradit	D10
42. Patricia Politzer	D10
43. Manuel Woldarsky	D10
44. Bernardo Fontaine	D11
45. Constanza Schonhaut Soto	D11
46. Hernán Larraín	D11
47. Marcela Cubillos	D11
48. Beatriz Sánchez Muñoz	D12
49. Benito Baranda	D12
50. Giovanna Grandon Caro	D12
51. Juan José Martín Bravo	D12
52. Manuel José Ossandón	D12
53. Ingrid Villena Narbona	D13
54. Malucha Pinto Solari	D13
55. Rodrigo Ernesto Rojas Vade	D13
56. Claudia Castro	D14
57. Francisco Caamaño Rojas	D14
58. Ignacio Achurra	D14
59. Paulina Valenzuela	D14
60. Alvin Saldaña Muñoz	D15
61. Damaris Abarca	D15

62. Loreto Vallejos D15
63. Gloria Alvarado Jorquera D16
64. Ricardo Neumann D16
65. Alfredo Moreno D17
66. Bárbara Rebolledo D17
67. Christian Viera Alvarez D17
68. Elsa Labraña D17
69. María Elisa Quinteros Cáceres D17
70. Carol Bowne D18
71. Fernando Salinas D18
72. Patricia Labra Besserer D18
73. Carolina Sepúlveda Sepúlveda D19
74. César Uribe Araya D19
75. Margarita Letelier D19
76. Martín Arrau D19
77. Bastián Labbé Salazar D20
78. Luciano Silva D20
79. R. Loreto Vidal Hernández D20
80. Rocío Cantuarias D20
81. Tammy Pustilnick Ardití D20
82. Javier Fuchslocher Baeza D21
83. Luis Barceló D21
84. Paulina Veloso D21
85. Vanessa Hoppe Espoz D21
86. Fuad Chahin D22
87. Ruth Hurtado D22
88. Angélica Tepper D23
89. Eduardo Castillo D23
90. Helmuth Martínez Llancapán D23
91. Lorena Céspedes D23
92. Luis Mayol D23
93. Manuela Royo D23
94. Aurora Delgado Vergara D24
95. Felipe Mena Villar D24
96. Cecilia Ubilla D25
97. Harry Jurgensen D25
98. Adriana Ampuero D26
99. Gaspar Domínguez D26
100. Geoconda Navarrete D27
101. Tomás Laibe D27
102. Yarela Gómez Sánchez D27
103. Elisa Giustinianovic D28
104. Mauricio Daza D28
105. Rodrigo Álvarez D28